ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DE
SEGURIDAD Y JUSTICIA

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 4161.010.32.1.875.2026

Dentro del plazo estipulado en el cronograma del pliego de condiciones definitivo del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 4161.010.32.1.875.2026 y conforme con lo previsto en la Designación del Equipo Asesor Evaluador, documento por el cual se conformó el comité evaluador de las propuestas que se presentaron en este proceso de selección y conforme a lo establecido en el Decreto Reglamentario No. 1082 de 2015, se presenta el siguiente informe de verificación de requisitos habilitantes de las propuestas presentadas dentro del proceso ya referido.

Vencido el término de presentación de propuestas el día 16 de abril de 2026, a las 10:00 a.m., fijado en el cronograma de actividades establecidos en la plataforma SECOP II, se cerró el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 4161.010.32.1.875.2026, recibiéndose al cierre del proceso un total de dos (02) propuestas que se relacionan a continuación:

Lista de oferentes publicada

Fecha de publicación 16/04/2026 10:06:37 AM

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor
1	Pendiente		15/04/2026 6:49:05 PM	Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC Servicios de medios de telecomunicaciones COLOMBIA, Bogotá Número de documento 830122566
2	Pendiente		16/04/2026 8:21:58 AM	MACRO INGENIERIA TECNOLOGICA Y SERVICIOS COLOMBIA, Cali Número de documento 900275960

DELEGACIÓN EQUIPO DE EVALUACIÓN:

Que, la Secretaría de Seguridad y Justicia designó el comité asesor para que adelantará la evaluación de la oferta presentada en el proceso de selección abreviada de menor cuantía No. 4161.010.32.1.875.2026, de la siguiente manera:

ROL	NOMBRE
JURÍDICO	ANDRÉS DAVID PINEDA LÓPEZ
FINANCIERO	JAVIER ALBERTO MONDRAGÓN QUIMBAY
TÉCNICO	JUAN MANUEL BERNAL RENGIFO
TÉCNICO	ALFREDO ANTONIO DÍAZ PACHECO

TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN INICIAL Y OPORTUNIDAD DE SUBSANACIÓN

En atención a la naturaleza del proceso de selección y al cronograma establecido, el día 20 de abril de 2026 el Comité Asesor Evaluador procedió a la publicación del informe de evaluación inicial en la plataforma SECOP II, en el cual se concluyó que el proponente **MACRO INGENIERÍA TECNOLOGÍA Y**

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 4161.010.32.1.875.2026

SERVICIOS S.A.S. era el único que cumplía con la totalidad de las exigencias establecidas en los componentes técnico, jurídico y financiero; mientras que, por el contrario, el proponente **COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP BIC** no cumplía con los requisitos habilitantes en ninguno de los componentes evaluados.

I- EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

Del análisis integral de las ofertas presentadas, efectuado conforme a los criterios establecidos en el pliego de condiciones definitivo, se concluye que el proponente **MACRO INGENIERÍA TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.S.** acredita el cumplimiento de la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos.

Por su parte, el proponente **COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP BIC** no logró acreditar el cumplimiento de dichos requisitos, manteniéndose su condición de **NO HABILITADO**, de acuerdo con lo expuesto en el presente informe.

El resultado de la evaluación de los requisitos habilitantes se presenta de manera consolidada a continuación:

MACRO INGENIERÍA TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.S		
NOMBRE DEL DOCUMENTO	**CUMPLE /NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.	**CUMPLE**	Aporta anexo No. 1 presenta oferta suscrita por el Representante Legal de la sociedad el señor VICTOR HUGO MEDINA RINCON identificado con la cedula de ciudadanía No. 16.712.334 de Cali.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL (Diligenciar Formato)	**NO APLICA**	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.	**CUMPLE**	MACRO INGENIERIA TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A.S., representante Legal VICTOR HUGO MEDINA RINCON, C.C. 16.712.334 A. Certificado de existencia y representación de fecha 13 de abril de 2026 B. Cuenta con objeto social para la presente contratación. ¨ C. Duración: indefinida D. El representante legal cuenta con plenas facultades, sin restricción alguna.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DE
SEGURIDAD Y JUSTICIA

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 4161.010.32.1.875.2026

AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA O JUNTA DE SOCIOS	**NO APLICA**	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN Y LIBRETA MILITAR DEL REPRESENTANTE LEGAL	**CUMPLE**	Aporta la cedula de ciudadanía del Representante Legal VICTOR HUGO MEDINA RINCON el cual es mayor de 50 años y por lo tanto no aplica el requisito de libreta militar.
ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS, JUDICIALES, INHABILIDADES SEXUALES Y REDAM	**CUMPLE**	I. Boletín de Responsabilidad Fiscal: **VERIFICADO** II. Certificado de Antecedentes Disciplinarios: **VERIFICADO** III. Certificado de Antecedentes judiciales y Medidas Correctivas: **VERIFICADO** IV. Certificado de inhabilidades Sexuales **VERIFICADO** Certificado de antecedentes del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM: **VERIFICADO**
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	**CUMPLE**	Aportan RUT de MACRO INGENIERIA TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A.S, actualizado.
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	**CUMPLE**	Fecha de expedición: 08 de abril de 2026 Renovado: 24 de abril de 2025
CERTIFICACIÓN DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES. (Diligenciar Formato)	**CUMPLE**	Se aporta anexo No. 7 debidamente diligenciado por el Representante Legal de la sociedad.
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA (Diligenciar Formato)	**CUMPLE**	Se aporta anexo No. 5 debidamente diligenciado por el Representante Legal de la sociedad.
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	**CUMPLE**	Garantía de seriedad: Póliza de seguro # M - 100297716 Aseguradora: Compañía Mundial de Seguros S.A. Vigencia desde el 16/04/2026 hasta el 16/08/2026 Valor asegurado: 124.000.000 que corresponde al 10% del valor total del proceso. **Tomador:** MACRO INGENIERIA TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A.S.

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 4161.010.32.1.875.2026

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN MINTIC	**CUMPLE**	Aportan certificado de Registro Único de TIC expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las comunicaciones

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP BIC		
NOMBRE DEL DOCUMENTO	**CUMPLE /NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.	**NO CUMPLE**	Se aporta el Anexo No. 1 correspondiente a la oferta, suscrita por el señor DAVID ERNESTO OVIEDO MURCIA, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.102.109 de Bogotá, quien manifiesta actuar en calidad de representante legal de la sociedad proponente. No obstante, al verificar el Certificado de Existencia y Representación Legal, se evidencia que quien ostenta dicha calidad es el señor MARIANO ANTONIO ALONSO, identificado con pasaporte No. AAL638823. Ahora bien, en el mencionado certificado se indica que el señor DAVID ERNESTO OVIEDO MURCIA figura como apoderado general de la sociedad, en virtud de la Escritura Pública No. 1794 del 10 de julio de 2025. Sin embargo, dicha escritura pública no fue aportada junto con la propuesta, lo cual resulta necesario para verificar el alcance de las facultades conferidas y validar la capacidad para suscribir la oferta.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL (Diligenciar Formato)	**NO APLICA**	

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DE
SEGURIDAD Y JUSTICIA

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 4161.010.32.1.875.2026

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.	**CUMPLE**	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP BIC., representante Legal MARIANO ANTONIO ALONSO, P.P. AL638823. A. Certificado de existencia y representación de fecha 09 de abril de 2026 B. Cuenta con objeto social para la presente contratación. C. Duración: Hasta el 31 de diciembre de 2092. D. El representante legal cuenta con plenas facultades, sin restricción alguna.
AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA O JUNTA DE SOCIOS	**NO APLICA**	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN Y LIBRETA MILITAR DEL REPRESENTANTE LEGAL	**NO CUMPLE**	Se aporta copia de la cédula de ciudadanía del señor DAVID ERNESTO OVIEDO MURCIA; sin embargo, teniendo en cuenta que es menor de 50 años, le resulta exigible la acreditación de la situación militar. En consecuencia, al no evidenciarse la presentación de la libreta militar o documento equivalente, no se cumple con el requisito establecido en el pliego de condiciones.
ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS, JUDICIALES, INHABILIDADES SEXUALES Y REDAM	**CUMPLE**	I. Boletín de Responsabilidad Fiscal: **VERIFICADO** II. Certificado de Antecedentes Disciplinarios: **VERIFICADO** III. Certificado de Antecedentes judiciales y Medidas Correctivas: **VERIFICADO** IV. Certificado de inhabilidades Sexuales **VERIFICADO** Certificado de antecedentes del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM: **VERIFICADO**
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	**CUMPLE**	Aportan RUT de COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP BIC, actualizado.
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	**CUMPLE**	Fecha de expedición: 06 de abril de 2026 Renovado: 28 de marzo de 2025
CERTIFICACIÓN DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.	**NO CUMPLE**	Se aporta certificado mediante el cual se acredita encontrarse a paz y salvo; no obstante, no se allega copia de la cédula de ciudadanía del Contador Público, ni su Tarjeta Profesional, así como tampoco el certificado de inscripción y antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores.

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 4161.010.32.1.875.2026

		Lo anterior, en atención a que, cuando el certificado es suscrito por el revisor fiscal, se deben anexar los documentos previamente señalados, conforme a los parámetros establecidos en el pliego de condiciones definitivo.
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA (Diligenciar Formato)	**NO CUMPLE**	Se aporta el anexo diligenciado en el formato establecido por la Entidad; sin embargo, en dicho documento se indica que quien lo suscribe actúa en calidad de representante legal, lo cual no corresponde con la información del Certificado de Existencia y Representación Legal, en el que se evidencia que la propuesta se presenta a través de apoderado general. En consecuencia, deberá subsanarse este requisito, indicando de manera expresa la calidad en la que se actúa. No obstante lo anterior, la acreditación de este requisito como cumplido quedará condicionada a que se allegue la escritura pública mediante la cual se confieren las facultades de apoderado general de la sociedad proponente.
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	**NO CUMPLE**	No se evidencia la presentación de la garantía de seriedad de la oferta, requisito exigido en el literal L del pliego de condiciones definitivo. En consecuencia, el proponente no acredita el cumplimiento de dicha exigencia en los términos establecidos por la Entidad.
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN MINTIC	**NO CUMPLE**	No se evidencia la presentación del certificado de Registro Único de TIC expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, conforme a lo exigido en el pliego de condiciones definitivo; en consecuencia, el proponente deberá acreditar su cumplimiento, si a ello hubiere lugar conforme a las reglas del proceso.

RESULTADO VERIFICACION REQUISITO HABILITANTE CAPACIDAD JURIDICA: Culminado el término de traslado del informe de evaluación inicial, publicado el 20 de abril de 2026, y una vez

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DE
SEGURIDAD Y JUSTICIA

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 4161.010.32.1.875.2026

finalizada la verificación de los requisitos habilitantes y la documentación jurídica de las propuestas presentadas dentro del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 4161.010.32.1.875.2026, se obtuvo el siguiente resultado:

PROPONENTE	VERIFICACIÓN JURIDICA
MACRO INGENIERÍA TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.S	HABILITADO
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP BIC	NO HABILITADO

NOTA. El proponente Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC incurre en causal de rechazo conforme a lo establecido en el numeral 18 del Punto 40 “Causales de rechazo de las propuestas” del pliego de condiciones, toda vez que no presentó conjuntamente con su oferta la garantía de seriedad de la propuesta, requisito de carácter no subsanable, de modo que se mantiene la calificación como NO HABILITADO

En constancia a lo anterior se expide en Santiago de Cali, a los veinticuatro (24) días del mes de abril de 2026

Cordialmente,

ANDRÉS DAVID PINEDA LÓPEZ
Rol Jurídico